

MEMORANDO



Radicado No: 20263840000004133

Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora Regional Caquetá.

Asunto: Autorización Único pago Contrato de compraventa 18003462025

Fecha: 03 de febrero de 2026

Respetuosamente remito soportes para realizar un único pago con cargo a la reserva presupuestal RPC 197325 del contrato de Compraventa N° **18003462025** Suscrito con CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S, correspondiente a la: "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".

Cordialmente,



WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo Administrativo y de Talento Humano

Anexo: 01 Pqte.

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis- Grupo Administrativo y de Talento Humano
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis- Grupo Administrativo y de Talento Humano
Proyectó: Rubiano Alexander Garcez Duarte- Contratista Grupo Administrativo y de Talento Humano

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

ÁREA DE APROBACIÓN

1 Información general

[Volver](#)[Evaluar proveedor](#)[Imprimir](#)

<

>

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8679777

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 5/12/2025 10:03:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato 18003462025

Objeto del contrato
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ICBF REGIONAL CAQUETA Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

Tipo de Contrato Compraventa

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 20 Días

Fecha de inicio de contrato 10/12/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/12/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐ Sí ☒ No *Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ICBF REGIONAL CAQUETA

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Florencia



Información del Proveedor contratista



CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S

COLOMBIA, Florencia

Número de documento 901220853

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	DAVIVIENDA	Ahorros	108900101438

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobada por: CHRISTY VALERIA CUELLAR TORRES

Fecha de aprobación: 9/12/2025 4:31:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALEJANDRA CAMPO RUIZ

Fecha de aprobación: 9/12/2025 5:00:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación ICBF REGIONAL CAQUETA

Proceso de Contratación ICBF-MC-012-2025-CAQU

Título de la oferta CORPORACION ICBF 012

Cuantía del contrato 7.024.971 COP

Al contestar cite este número



Radicado No:
202538200000041221

Florencia, 05 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S
NIT 901.220.853-8
DIRECCION: Calle. 13 # 2F-11 B/ Abbas Turbay
Correo Electrónico: info@cadigrp.com
Teléfono: 3218024620
Florencia – Caqueta

Asunto: Aceptación oferta ICBF-MC-012-2025-CAQU

PROCESO ICBF-MC-012-2025-CAQU
Contrato de Compraventa No.18003462025

Respetados señores CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S;

De manera atenta, me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT. 899.999.239 – 2, ha decidido aceptar su oferta de fecha primero (01) de diciembre de 2025 a las 11:43 AM, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se registrará por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente en sesenta y dos (62) folios.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN – FCT (ANEXO No.5)** y demás documentos que integran el presente proceso, los cuales serán de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

1. OBLIGACIONES

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.
2. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato
3. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o modificaciones a que haya a lugar.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.
9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.
10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al Grupo Administrativo, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
12. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes. Ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
14. Realizar los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
15. El Contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas. (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR).
16. El contratista deberá registrarse como proveedor ICBF una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta. Los soportes deberán remitirse dentro del día hábil siguiente al supervisor del contrato.

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA.

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)
2. Entregar los elementos muebles y utensilios nuevos, en perfecto estado, en el lugar dispuesto por la entidad contratante; los cuales deberán venir con empaque sellado y con las marcas del fabricante.
3. Para el cumplimiento del objeto, el contratista deberá contar con la logística, talento humano e insumos necesarios para realizar la entrega en el plazo y lugar establecido; además deberá asumir todos los gastos y costos que se requieran durante la ejecución del contrato sin cargos para el ICBF.
4. Realizar los cambios de los materiales, insumos, elementos y/o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o que no cumplan con las especificaciones técnicas y que se sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y que cumplan con las condiciones establecidas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor o de quien haga sus veces.
5. Atender y dar respuesta a los requerimientos que el ICBF Regional Caquetá, le solicite a través del supervisor del contrato o la persona que este designe, respecto el objeto contratado.
6. Mantener los precios sin modificaciones durante la vigencia del contrato.
7. Suscribir el acta de recibo a satisfacción de los bienes entregados y recibidos por el ICBF.
8. Entregar de los informes de ejecución contractual, incluyendo un archivo Excel con el listado de elementos facturados para facilitar el trámite y el ingreso de los elementos de consumo por almacén, requisito indispensable previo a tramitar la cuenta.
9. Facturar de acuerdo con las especificaciones de los elementos descritos en la ficha de condiciones técnicas, y allegar los documentos descritos en la resolución 5360 del 2023 del ICBF para el respectivo trámite pago, los cuales deberán allegarse firmados en original.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

1.3.1 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

1.3.2 Eje de Calidad:

NO APLICA.

1.3.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:

4.3.1.1 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.3.1.2 Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.

1.3.4 Eje Ambiental

4.3.2.1 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente

1.3.5 Eje de Seguridad de la Información:

- 1.3.5.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
- 1.3.5.2 Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

1.4 OBLIGACIONES GENERALES DEL ICBF:

- 1.4.1 Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- 1.4.2 Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 1.4.3 Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

1.5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ICBF.

"No Aplica"

2. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos¹:

- 2.1. CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
- 2.2. CALIDAD DE LOS BIENES:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los elementos muebles, enseres y utensilios de cocina deberán ser entregados en la Sede del ICBF Regional Caquetá, ubicada en la Avenida Circunvalar – Transversal 6, Barrio San Judas.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia (Caquetá), Sede ICBF Regional Caquetá – Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia (Caquetá).

4. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. **B).** El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del contrato. **C)** El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. **E).** La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. **F).** El contratista autoriza que el ICBF descuenta del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 30% del valor del contrato. **B)** En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al

¹ www.colombiacomero.gov.co - Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. C) Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. D) Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. E) Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. F). El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. G) El contratista autoriza que el ICBF descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial el cual corresponde a un valor total de **SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 7.024.971) MCTE** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

7. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial asignado que corresponde a la suma de **SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 7.024.971) MCTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad. Se pagará al contratista así:

El ICBF pagará el valor del contrato en un (1) solo pago una vez se haya efectuado la entrega de todos los elementos descritos en la presente FCT, previo recibo a satisfacción de la supervisión del contrato de todos y cada uno de los elementos, así como la presentación de la correspondiente factura, el informe del contratista con las evidencias del cumplimiento de las obligaciones, el informe de supervisión y certificado de pago firmado por el supervisor, el certificado del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #\$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#\$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

8. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

No. de CDP o Vigencia futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
42425	09/10/2025	198 DOTACION	C-4699-1500-3-53105B-4699D14-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES ADECUADAS – FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	27	SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE	\$ 7.024.971

9. SUPERVISIÓN.

El ICBF controlará el cumplimiento del presente contrato a través del **Coordinador (a) Administrativo del ICBF Regional Caquetá**, quien ejercerá la supervisión de acuerdo a la ley y de conformidad con lo dispuesto en el contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación de supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al Grupo Jurídico del ICBF Regional Caquetá.

Cordial Saludo,



ALEJANDRA CAMPO RUIZ
Directora Encarga Regional Caquetá

Aprobó Alejandra Campo Ruiz /Directora Regional Encargada
Revisó: Sebastián Rodríguez Vargas / Coordinador Grupo Interno de Trabajo jurídico y contractual.
Proyectó: Sergio Dubán Ortiz Ortiz / Contratista Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo jurídico y contractual.

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONOMICA

Florencia, 01 de diciembre de 2025.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CAQUETA.
Transversal 6ª Avenida Circunvalar.
Florencecia.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"

La propuesta debe ser presentada por el valor total del presupuesto oficial publicado y como factor de selección se determinará el menor valor de los ítems referenciados. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN EXCEL CONFORME AL ANEXO.

Nota: Los valores ofertados NO pueden superar el precio techo.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO (Nota 1 y 2)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Nevera convencional 211 litros Inoxidable RMU21NACU, Ancho 55.8 cm, Alto 128.6 cm, profundidad 67cm, peso 37 kg, Tipo de refrigerante R600A, Tipo de refrigerador- congelador convencional, capacidad 205 litros, capacidad de refrigeración 174 litros, capacidad de congelador 31 litros, color Inox y dispensador de agua.	UNIDAD	1	\$3.246.694	2.680.000
2	Sillón de descanso reclinable, color negro. Especificaciones Tipo: Sillas reclinables Dimensiones: Ancho 64 cm; Alto 126 cm; Profundidad 103 cm Material del tapiz: Tela Color de la estructura: Negro Tipo sillón/sofá: Sillón Material de la estructura: Madera, Metal Color del tapiz: Negro Número de cuerpos: 1 cuerpo Peso máximo soportado: 150 kg	UNIDAD	1	\$1.714.781	1.500.000
3	Canecas ecológicas que cumplen con la resolución 2184 de 2019. Capacidad: 20 litros con pedal. Cantidad: 3 unidades. Medidas (cm): 24 ancho, 30 largo, 44 alto. Material: Polipropileno (Plástico). Aptas para interiores y exteriores.	SET	1	\$267.897	234.000
4	Termómetro grande dígitos 50 A 70°C, con sonda máxima y mínimas. Certificado sonda exterior: -58,0 a 158,0° F/-50,0 a 70,0°C, sensor ambiente (dentro): 23,0 a 122,0° f/-5,0 a 50,0°C. -Resolución 0:1°, Precisión:1°C. - Tamaño: 2-3/4 x 4-1/4x3/4 pulgadas. Peso:4 oz. -Fácil de ver, pantalla D1-1/8 pulg, Jumbo dígitos pueden ser leídos desde 25 pies. La doble pantalla permite la lectura ambiente y sonda de temperatura exterior al mismo tiempo Mínima y máxima de memoria las lecturas se pueden mostrar o restablecer con el toque de un botón.	UNIDAD	1	\$521.611	480.000
5	Set de frascos de almacenamiento de leche materna en vidrio - X4 frascos de 8 oz (250 ml) en vidrio), con marcación de medidas y tapa plástica libre de bisfenoles BPA (no tóxica). Cada frasco contiene un espacio para marcar el nombre y la fecha de extracción. Guía de extracción, conservación y transporte de leche materna. Guía de esterilización de los frascos.	UNIDAD	1	\$111.768	98.000
SUMATORIA TOTAL PRECIOS (Nota 4)				\$ 5.862.751	4.992.000

- * Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas
- * Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto ALEJANDRA CAMPO RUIZ Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Supervisor WILFRED TRIANA HURTAT Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago ALEJANDRA CAMPO RUIZ Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	9/12/2025 5:00:11 PM (UTC-05:00) Bogotá,
Supervisor	WILFRED TRIANA HURTATIS	9/12/2025 5:00:11 PM (UTC-05:00) Bogotá,
Ordenador del pago	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	9/12/2025 5:00:11 PM (UTC-05:00) Bogotá,

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☒ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Man derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

- Presupuesto General de la Nación - PGN
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Sistema General de Regalías - SGR
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
- Recursos de Crédito
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónoma

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Est
202400000000047	2025	Vali

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo
☐	42425	CDP	Generado	7.024.971 COP

Saldo de CDP 7.024.971 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 7.024.971 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 25/11/2025 11:18 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto p
☐	197325	Presupuestal (CDP)	-	No se ha Iniciado	7.024.971 COP	7.0

Saldo de compromisos CDP 7.024.971 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 7.024.971 COP

Última consulta a SIIF Error

Fecha de consulta SIIF 10/12/2025 4:45 PM

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141161950854



(415)7707212489984(8020) 000014116195085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 2 0 8 5 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caquetá

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 2 F 11 BRR ABBAS TURBAY

42. Correo electrónico

info@cadigrp.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 2 3 4 9 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 5

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 1 8

Actividad secundaria

48. Código

3 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 0 1 8

Otras actividades

50. Código

4 6 4 4

1 2

4 7 5 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUELLAR TORRES CHRISTY VALERIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161950854



(415)7707212489984(8020) 000014116195085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 2 0 8 5 3 8

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desuapitalizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 8 0 9 2 8

74. Número de notaría

0 3

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 8 1 0 0 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 0 6 9 6 2

78. Departamento

1 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 8 1 0 0 8

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161950854



(415)7707212489984(8020) 0000141161950854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 2 0 8 5 3

8

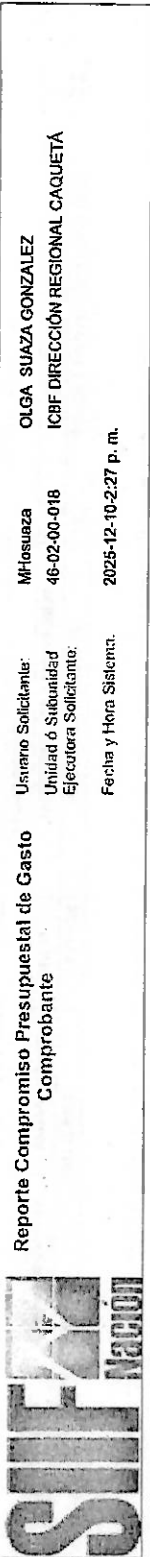
Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 0 0 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 5 8 1 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CUELLAR	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre CHRISTY	107. Otros nombres VALERIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación			
99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 141161950854	
		 (415)7707212489954(8020) 000014116195085 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 2 0 8 5 3 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
		14. Buzón electrónico 2 8	
Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV 127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre 131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento		
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre 143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento		
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre 155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento		



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Unimro Solicitante: **OLGA SUAZA GONZALEZ**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ**

Fecha y Hora Sistema: **2025-12-10-2:27 p. m.**

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Unimro Solicitante: **OLGA SUAZA GONZALEZ**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ**

Fecha y Hora Sistema: **2025-12-10-2:27 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 42425 de fecha 2025-10-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	197325	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	48-02-05-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	9,000	
Valor Inicial:	7.024.971,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	7.024.971,00	Saldo x Obligar:	7.024.971,00	
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	991220853	Razón Social:	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S						
								Monto de Pago:	Abono en cuenta

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 42425 de fecha 2025-10-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	197325	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	48-02-05-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	9,000	
Valor Inicial:	7,024,971,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	7,024,971,00	Saldo x Obligar:	7,024,971,00	
TERCERO ORIGINAL									
Identificación:	NIT	Razón Social:	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S						
								Monto de Pago:	Abono en cuenta

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 42425 de fecha 2025-10-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	197325	Fecha Registro:	2025-12-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	48-02-05-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	9,000	
Valor Inicial:	7,024,971,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	7,024,971,00	Saldo x Obligar:	7,024,971,00	
TERCERO ORIGINAL									
Identificación:	NIT	Razón Social:	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S						
								Monto de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL		
Identificación: NIT	90120853	Razón Social: CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S
		Método de Pago: Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL		
Identificación: NIT	90120853	Razón Social: CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S
		Método de Pago: Abono en cuenta

Cuenta Bancaria				Estado de Cuenta	
Número:	055010000101143	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Abono	Activo

Cuenta Bancaria				Estado de Cuenta	
Número:	055010000101143	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Abono	Activo

Identificación:	33212387	Nombre:	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
			VIÁTICOS		
			CAJA MENOR		
ORDENADOR DEL GASTO					
DECLARACIÓN DE GASTOS					

Identificación:		33212397		Nombre:		ALEJANDRA CAMPO RUIZ		ORDENADOR DEL GASTO	
				CAJA MENOR					
						VIÁTICOS			
								DIRECTOR REGIONAL	
								DOCUMENTO SOPORTE	
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:		No		Num. Solicitud de Comisión:	
								Número:	
								1800348025	
								Tipo:	
								CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	
								Fecha:	
								2025-12-09	

DEPENDENCIA	ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO						VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN				
188 DOTACION	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propleg	27		CSF					
							7.024.971,00	0,00	7.024.971,00	7.024.971,00
						Total:	7.024.971,00	0,00	7.024.971,00	7.024.971,00

DEPENDENCIA	ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO						VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN				
188 DOTACION	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propleg	27		CSF					
							7.024.971,00	0,00	7.024.971,00	7.024.971,00
						Total:	7.024.971,00	0,00	7.024.971,00	7.024.971,00

Objeto:	GADTIVO -ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FILIA LACTANTE DEL ICBF REG. CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETÁ	9-1	2025-12-31	7.024.971,00	7.024.971,00	NINGUNO	
46-02-00-018						

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yo, **WILFRED TRIANA HURTATIS**

en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901220853
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18003462025
FECHA SUSCRIPCIÓN	9	diciembre	2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	10	diciembre
		2025	
HASTA	30	diciembre	2025
RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	2	febrero	2026

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Reserva presupuestal	PAGO No:	1	DE	1			
VALOR A PAGAR	\$ 6.998.000,00							
EN LETRAS	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE							
PERÍODO DE PAGO	DESDE	10	diciembre	2025	HASTA	30	diciembre	2025

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL.	197325	27	C-4699-1500-3-53105b-4699014-02-	198	02-01-01-004-004-08	\$ 6.998.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA	NÚMERO DE CUENTA	0550108900101438	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	------------	------------------	------------------	----------------	---------

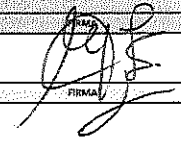
3. OBSERVACIONES

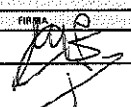
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$	CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	\$	6.998.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$	6.998.000,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$	6.998.000,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENIOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR	REGIONAL CAQUETA	GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
WILFRED TRIANA HURTATIS	GRUPO ADMINSITARTIVO Y DE TALENTO HUMANO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
MARISOL ROJAS CLAROS			
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

95c4f322dd2bf5d5b4c8e0b5d0c09d31d8fcf358e077d91b015d7300bcb7276c5d6d6b92478bfda5fadede3d2776ac89

Número de Factura: CNS-135

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 30/12/2025

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 30/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S

Nombre Comercial: CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S

Nit del Emisor: 901220853

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: CAQUETA

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: FLORENCIA

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 13 2 F 11 BRR ABBAS TURBAY

Actividad Económica: 4754

Teléfono / Móvil: 3142234945

Correo: info@cadigrp.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999239

Departamento: CAQUETA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: FLORENCIA

Régimen fiscal: 0-13

Dirección: Avenida Circunvalar – Transversal 6, Barrio San Judas

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil:

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

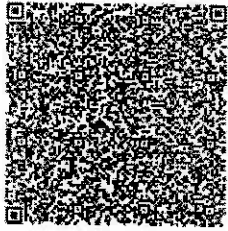
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	NEVERA CONVENCIONAL	Nevera convencional 211 litros Inoxidable RMU2 1NACU, Ancho 55.6 cm, Alto 128.6 cm, profundidad 67cm, peso 37 kg, Tipo de refrigerante R600A, Tipo de refrigerador-congelador convencional, capacidad 205 litros, capacidad de refrigeración 174 litros, capacidad de congelador 31 litros, color Inox y dispensador de agua.	EA	1,00	\$ 2.252.100,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 427.899,16	19.00			\$ 2.252.100,84
2	SILLÓN	Sillón de descanso reclinable, color negro. Especificaciones Tipo: Sillas reclinables Dimensiones: Ancho 64 cm; Alto 126 cm; Profundidad 103 cm Material del tapiz: Tela Color de la estructura: Negro Tipo sillón/sofá: Sillón Material de la estructura: Madera, Metal Color del tapiz: Negro Número de cuerpos: 1 cuerpo Peso máximo soportado: 150 kg	EA	1,00	\$ 1.260.504,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 239.495,80	19.00			\$ 1.260.504,20
3	CANECAS ECOLOGICAS	Canecas ecológicas que cumplen con la resolución 2184 de 2019. Capacidad: 20 litros con pedal. Cantidad: 3 unidades. Medidas (cm): 24 ancho, 30 largo, 44 alto. Material: Polipropileno (Plástico). Aptas para interiores y exteriores.	EA	3,00	\$ 196.638,66	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 112.084,03	19.00			\$ 589.915,97
4	TERMOMETRO	Termómetro grande digital 50 A 70°C, con sonda máxima y mínimas. Certificado sonda exterior: -58,0 a 158,0° F/-50,0 a 70,0°C, sensor ambiente (dentro): 23,0 a 122,0° f/-5,0 a 50,0°C. Resolución 0:1°, Precisión: 1°C. - Tamaño: 2-3/4 x 4-1/4x3/4 pulgadas. Peso: 4 oz. -Fácil de ver, pantalla D1-1/8 pulg, jumbo los dígitos pueden ser leídos desde 25 pies. La doble pantalla permite la lectura ambiente y sonda de temperatura exterior al mismo tiempo Mínima y máxima de memoria las lecturas se pueden mostrar o restablecer con el toque de un botón.	EA	4,00	\$ 403.361,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 306.554,62	19.00			\$ 1.613.445,38
5	SET DE FRASCOS	Set de frascos de almacenamiento de leche materna en vidrio - X4 frascos de 8 oz (250 ml) en vidrio, con marcación de medidas y tapa plástica libre de bisfenoles BPA (no tóxica). Cada frasco contiene un espacio para marcar el nombre y la fecha de extracción. Guía de extracción, conservación y transporte de leche materna. Guía de esterilización de los frascos.	EA	2,00	\$ 82.352,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.294,12	19.00			\$ 164.705,88

Notas Finales

#\$46-02-00-018;contrato18003462025;Wilfred.triana@icbf.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
30/12/2025 09:42:20
Documento validado por la
DIAN:
30/12/2025 09:42:20
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete f uente	0,00
Rete I VA	0,00
Rete I CA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.880.672,27
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.880.672,27
IVA	1.117.327,73
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.117.327,73
Total neto factura (=)	6.998.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 6.998.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102863347 Rango desde: 131 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-12-10

Establecer como predeterminado



Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2025-12-28 12:05:36 Colombia

ICBF DIRECCION REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

27/12/2025

Fecha final consulta

30/12/2025

Proveedor

✕

Número de identificación

PCI

46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR

BUSCAR

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total
46-02-00-018	CORPORACION NEGRASK SANDHILL S.A.S	80720153	Factura Electrónica	CNS135	2025-12-30	\$8.998.000

No se encontraron resultados

Mostrando 0 filas de 0

1 de 0 > 10





Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2025-12-26 12:06:35 Colombia

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

Filtros de la Consulta

Fecha Inicio consulta

27/12/2025

Fecha final consulta

30/12/2025

Proveedor

Número de Identificación

PCI

46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR

BUSCAR

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por Supervisor	Observación
25-12-30	\$8.998.000,00	2025-12-30	Aceptada	2025-12-30	wlfred triana@icbf.gov.co	Factura conforme a lo contratado

Nº 50 SIN CONTENER RESULTADOS

1 de 0 > 10

Mostrando 0 filas de 0

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PÚBLICO



Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (601) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1

[< Volver \(/User/SearchDocument\)](/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:

95c4f322dd2bf5d5b4c8e0b5d0c09d31d8fcf358e077d91b015d7300bcb7276c5d6d6b92478bfda5fad
ede3d2776ac89**Factura electrónica**

Serie: CNS

Folio: 135

Fecha de emisión de la factura Electrónica: 30-12-2025

[📄 Descargar PDF](#)**DATOS DEL EMISOR**

NIT: 901220853

Nombre: CORPORACION NEBRASK SANDHILL SAS

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

TOTALES E IMPUESTOS**IVA: \$1.117.328****Total: \$6.998.000****ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS**Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: CORPORACION NEBRASK SANDHILL SAS

Validaciones del documento

¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE
[Privacidad](#) • [Términos](#)

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación ⓘ
Valida NIT	Notificación ⓘ

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Página: 1
Programa: SinMinve.
Usuario: DinaGarcía.
Fecha: 30/12/2025
Hora: 04:30:15p. m.

Tipo Operación	600 INGRESO DE BIENES	Fecha	30/12/2025	Número	18	Tipo	Entrada	
Tercero	901220853 CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	Estado	Aplicado	Valor Total	6,998,000.00			
Centro de Costos :	0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS							
Sucursal	1800 REGIONAL CAQUETA							
Descripción	E18 INGRESO DE ELEMtos PRA DOTACION DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIAS LACTANTES DE LOS CENTROS ZONALES DE LA REGIONAL CAQUETA							
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
206004000003	Nevera	30 UN	18003		1.00	2,680,000.00	2,680,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
218002000043	Sillon Descanso Reclinable	30 UN	18003		1.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
103053000049	Termometro Digital	30 UN	8651		4.00	480,000.00	1,920,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000251	Canecas Puntos Ecologicos	15 JG	8651		3.00	234,000.00	702,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004007572	set de frascos de almacenamiento en	30 UN	8651		2.00	98,000.00	196,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras :

SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS COP

Valor Total:

6,998,000.00



Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30.520.466 de PTO RICO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, CHRISTY VALERIA CUELLAR TORRES, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.258.156 de Bogotá, en condición de representante legal de la CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S NIT. 901.220.853-8, me permito certificar, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social de los últimos seis meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Lo anterior se expide en cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del **Contrato No. 18003462025**.

Dada en Florencia., a los 27 días del mes de enero del 2026

Firma 
Christy Valeria Cuellar torres
C.C. 1.014.258.156 de Bogotá

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2026-01	207204244	3496579751			2026/01/15	2025/12/17	BANCOLOMBIA	\$541,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
CONFACA		CCF13	891,190,047	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
ASWET SALUD EPS SAS		ESSC62	900,935,126	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
SENA		PASENA	899,999,034	1	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
TOTAL					1	\$541,600	\$0	\$0	\$541,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
NIT 901220853	8	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 2 F 11 BARRIO ABRAS TURBAY	FLORENCIA-CAQUETA
						Exonerado SENA e ICBF
						Nº
						3218024320
						Teléfono
						3218024320

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 1014298196	QUELLAR TORRES CHRISTY VALERIA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESK621	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF113	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$1,423,500	\$71,300		
Total		Afilados(1)			\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		\$1,423,500	\$71,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901270853	8	CORPORACION NEIRASK SANDHELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 2 F 11 BARRIO ABRAS TURBAY	FLORENCIA-CAQUETA	3218024320	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Pago	Dias Mora	Valor
2025-11	2001814311	9495363236	E	2025-11/12	2025-11/12	2025-11/12	2025-11/12	0	\$541,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$0	\$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$0	\$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$0	\$0	\$0	\$57,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$0	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESS62	900,935,126	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,800	\$0	\$0	\$0	\$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$42,800	\$0	\$0	\$0	\$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$0	\$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$28,500	\$0	\$0	\$0	\$28,500
TOTAL				1	\$541,600	\$0	\$0	\$0	\$541,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NET 901220853	8	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 2 F 11 BARRIO ABBAS TURBAY	FLORENCIA-CAQUETA	3218024320	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Tipo		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Planilla	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2001014311	9495363736	2025/12/12	2025/12/12	E	BANCO DANVIERDA	0	\$541,600
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			
1	CC 1014258156	QUELLAR CHRISTY	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESCE42	30	\$1,423,500
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			
RIESGOS				CCF			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)					\$1,423,500	\$57,000			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$57,000			
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$57,000			
1	CC 1014258156	QUELLAR CHRISTY	230301	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$57,000			



CERTIFICACION

CAQUETÁ, FLORENCIA, 02/02/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION NEBRASK SANDHILL S A S** con NIT **9012208538** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900101438

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS

CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 18003462025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS		
NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA	901.220.853-8		
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 2F 11 ABBAS TURBAY			CIUDAD: FLORENCIA
TELÉFONO: 3218024320			FAX

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA
		Marque con una X		
		Ahorros	Corriente	
BANCOLOMBIA				
DAVIVIENDA		X		108900101438
BANCO POPULAR				
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA				
BANCO BBVA				

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA LOS VALORES A MI FAVOR Y EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO 18003462025 ME SEAN CONSIGNADOS A LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	CHRISTY VALERIA CUELLAR TORRES
FIRMA DEL CONTRATISTA	

FECHA: 02 DE FEBRERO DEL 2026		HUELLA INDICE DERECHO
IMPORTANTE: * Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba. * Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada		

Autorización único pago contrato de compraventa 18003462025

Desde Wilfred Triana Hurtatis <Wilfred.Triana@icbf.gov.co>

Fecha Mar 3/02/2026 12:01

Para Marly Julieth Agudelo Toro <Marly.Agudelo@icbf.gov.co>

CC Marisol Rojas Claros <Marisol.Rojas@icbf.gov.co>; Rubiano Alexander Garcez Duarte <Rubiano.Garcez@icbf.gov.co>

Cordial saldo:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisor del contrato de compraventa 18003462025 del 09/12/2025, autorizo único pago por el valor de \$ \$ 6.998.000,00,00, cuyo objeto contractual es **"ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"**, Correspondiente al periodo comprendido entre el 10/12/2025 y el 30/12/2025.

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	VALOR A PAGAR
1	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	18003462025	\$ 6.998.000,00

Atentamente,



Wilfred Triana Hurtatis
Profesional Especializado
Coordinador
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6ª. Avenida Circunvalar B/San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La lista del proceso no es aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

▲ MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

⬅ Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

<

>

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	CNS - 135	30/12/2025 10:13 AM (UTC -5 horas)	-	5.880.672 COP	6.99

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	7.024.971,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	7.024.971,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	7.024.971,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RP-18003462025.pdf	RP-18003462025.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ PAGO UNICO CONTRATO 18003462025.pdf	PAGO UNICO CONTRATO 18003462025.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

⬅ Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

<

>